

Quito, 08 de marzo del 2019

INFORME DE COMISARIO 2018

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FERLUCORP S.A.
Ciudad

De mi consideración:

En mi calidad de Comisaria de la Compañía y en cumplimiento con las disposiciones legales y estatutarias y de acuerdo a la Ley de Compañías, me permito presentar el informe con respecto a las operaciones y resultados del ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2018, el mismo que ha sido preparado en base a la información facilitada por la administración:

1. Recibo de los administradores la información operacional y registros contables junto con la documentación que sustenta los registros que fueron bases para la preparación de los Estados Financieros de la Compañía.
2. He procedido a examinar los Estados Financieros de la compañía FERLUCORP S.A., con corte al 31 de diciembre del 2018, de acuerdo a las normas de contabilidad vigentes.
3. Reviso y verifico los libros sociales de la Compañía.

En mi opinión:

1. Los administradores de la compañía han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentos según lo establecido.
2. Las cifras de los registros contables expresadas en los estados Financieros, concuerdan con las registradas en los libros de contabilidad de la Compañía.
3. Los Estados Financieros son presentados de forma razonable de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, Normas Internacionales de Contabilidad, Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y demás disposiciones legales emitidas en el Ecuador.
4. La compañía cuenta con adecuados sistemas y procedimientos de control interno que permiten que los registros contables e información financiera reflejen la situación real en forma objetiva y clara.
5. Los libros y documentación contable y societaria se encuentran en los archivos de la Compañía.

Doy cumplimiento con la revisión de la información contable y control interno de la compañía, sin determinar observaciones erróneas relevantes.

La compañía, presenta sus Estados Financieros, comprendidos desde el 01 de enero al 31 de diciembre 2018, conforme a las normas y principios de contabilidad vigentes, por tanto las operaciones y resultados de la Compañía son reales y razonables, preparados y presentados en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2018

Atentamente,



DRA. YOLANDA CAMPOS TOBAR

COMISARIA

RUC: 1710341908001